

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATALOGOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.359

Sábado 19 de julio de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

EXPOSICION AL DIRECTORIO

LOS TRANSPORTES POR TRACTOR MECANICO

El Consejo de Fomento de Burgos ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Directorio la siguiente interesantísima exposición:

Excmo. Sr.

En el número de la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 5 de los corrientes, aparece un Real decreto que regulará en el presente el establecimiento y el régimen de las líneas regulares de tracción mecánica por carreteras y caminos vecinales que sean destinadas al transporte de viajeros o al de mercancías.

Inspirado en la soberana disposición citada, en los altos ideales que mueven siempre al Directorio militar de su digna presidencia; pero a juicio del Consejo Provincial de Fomento de Burgos que me honro en presidir, frente a las ventajas que de su aplicación se esperan y han sido previstas por el legislador, se levantan los pequeños inconvenientes y perjuicios que ha de sufrir el interés general.

Animado del deseo de evitarlos acudo a V. E. el Consejo de mi presidencia, para señalarle sincera y respetuosamente los daños que teme, seguro que cumplido, este deber suyo V. E. ha de resolver en justicia.

Al amparo de la libertad en que la industria de los transportes de motor mecánico por carretera, se ha movido, hasta el presente, un creciente número de industriales han creado una lucida red de vehículos de transporte que atendiendo a la comodidad del público y a la economía del servicio, conducen diariamente un gran número de viajeros que allan a la capital o a centros comerciales a resolver sus asuntos y a hacer sus compras. En Burgos tan solo entran cada día más de 400 personas por las 30 líneas que actualmente prestan servicio.

Pues bien; toda esta innegable riqueza representada por los vehículos los talleres en que se reparan, la corriente de viajeros que los usa, etcétera, etc., hallase amenazada de sufrir un daño que el legislador no ha querido inferirle, sin duda alguna, pero sería inevitable, si el decreto se aplicara a la libertad comercial produciendo esta riqueza, la falta de ella que conlleva el decreto, traería su muerte.

En la exposición que precede al B. D. a que vengo refiriéndome, se habla de la competencia entre las empresas actuales como de un mal. A juicio del Consejo, esa competencia en modo alguno representa sino un progreso, un bien, porque es una lucha en que triunfará siempre el más apto, con positivo beneficio para el público, si ayuda la autoridad de extraer de ella lo provechoso al bien general. Donde el servicio se halla bien estudiado, donde es cómodo, donde es económico o reúne todas estas cualidades, rarísima vez aparece la competencia. Suele presentarse allí donde tales cualidades faltan, es decir, donde el público se halla desatendido y viene a llenar una necesidad general. Es además factor de progreso porque arremba y separa del uso, los mecanismos deficientes para sustituirlos por otros más perfectos y adecuados.

Claro está que en el R. D. se señala un acto, el de la licitación, destinada a esta competencia futura; pero esta batalla de un momento en que se ponen en juego todas las circunstancias conocidas cuando se plantea, no es equivalente a la lucha diaria que recoge los progresos, las comodidades y las necesidades cotidianas variables en todo instante con la incesante variabilidad de la vida. Actualmente, y en algunas líneas se ve claramente, cómo el fruto de la competencia la adaptación del vehículo, a las múltiples necesidades del país. Líneas hay dotadas de magníficos omnibus de grandes marcas, mucho coste y abundantes comodidades, que coexisten con otras más rápidas, de las cuales puede decirse que en ellas toda incomodidad tiene su asiento. En todas Excmo. Sr. hay pasaje y cada uno según sus preferencias y la importancia que concede al lujo, a la velocidad, a la honra o a la baratura, elige entre todas.

Una concesión no puede adaptarse a tan variadas circunstancias. Entre los dos sistemas de indemnizar el transporte de la correspondencia subvención o exclusiva, se deshecha el primero y se opta por el último. Es evidente que la opción de indemnizar en el presupuesto de gastos del Estado la reducción de una cifra; pero ésta es la única ventaja que ofrece y aun ella es más aparente que real.

En primer lugar es justo que si una empresa presta servicio al Estado, sea este quien le pague como ocurre con la subvención. Con el sistema de la exclusiva resultará la anomalía de que el viajero pagará la conducción de la correspondencia que es servicio del Estado. En aquellas líneas de poca vitalidad donde hoy no hay concurrencia de empresas el futuro empresario, privado de la subvención, se verá obligado a aumentar los precios de transporte, y entonces el viajero o la mercancía pagarán el correo y en aquellas otras muy concurridas donde la futura empresa pueda hacer el transporte sin aumento de los precios actuales, allí por la reducción de coches etc., el público pagará también en la moneda de su comodidad.

El Estado, que verá reducirse con

el tiempo la cantidad que debe entregar en concepto de subvención, sufrirá también perjudicado por la pérdida de las contribuciones que actualmente pagan los portadores al reducirse su número, así como el de los talleres cocheros etc. y mucho más si se tiene en cuenta que los 15 millones que figuran en el actual presupuesto no han de ser economizados sino invertidos en servicios de correos según ordena la última de las disposiciones transitorias. Por muy importantes que sean los servicios futuros no lo serán, de seguro, tanto como este a que se hallan destinados.

De la falta de libertad en el tráfico y de la carencia de subvención ha de ser consecuencia natural el aumento del precio de transporte y no parece posible que de tal suerte pueda quedar beneficiado el de las subsistencias, como se propone el legislador.

Para que los gastos de amortización resulten más reducidos, así como para dar más estabilidad a los derechos del concesionario van a ser otorgadas las líneas por un plazo de 20 años. De la duración de este plazo en una industria incipiente y en plena y creciente transformación, ha de resultar una de dos cosas; o en los pliegos de condiciones se prescinde de esta circunstancia, lo que equivale a renunciar a todo adelanto que el tiempo traiga consigo o si se prevén estos progresos y se subordinan a ellos las condiciones, desaparece la estabilidad que el legislador se ha propuesto dar a la concesión para obtener algunas ventajas en favor del servicio.

Otro punto importante es el derecho de tanteo que se va a conceder a las empresas sobre otras líneas, sobre carreteras de materiales de carreteras, etcétera. La iniciativa particular, abundante y mantel de mejora y progreso en todos los aspectos de la vida, ha de sufrir con ello un rudo golpe. Actualmente, el más activo o el más inteligente, está en un negocio de transportes, y si lo cree conveniente, lo establece; luego será necesario que presente sus pedidos, fruto de su actividad y sus desvelos a una Junta, que los publicará y hará conocer a una empresa concesionaria que gratuitamente puede quedarse con el negocio sin haberse molestado poco ni mucho en su descubrimiento y planteo; con esto, Excmo. Sr., la actividad particular queda aniquilada.

Entre las obligaciones que la conducción del correo impone a los concesionarios, la que constituye trabajo más penoso para la empresa es la del horario que como es natural ha de hallarse subordinado a las necesidades generalmente incompatibles con las del público, y como este cordón ha de subsistir sin duda en el futuro se tropieza con el inconveniente antes enunciado, en perjuicio de todos los sectores hoy beneficiados con la libertad del tráfico.

Para no alargar demasiado este escrito omito otros razonamientos y cumplido el deber de señalar a la consideración de V. E. los puntos indicados espero, espera el Consejo que represento su decisión, seguros de que ha inspirarse en el bien público como es norma de ese Directorio de su digna presidencia.

Excelentísimo S. Sr.
Burgos 17 de julio de 1924 - El Comisario Regio, José María Moliner.

Manuel Rivas Larráz
MÉDICO DEL HOSPITAL DEL REY
Medicina general, especialmente palmo y corazón.
Consulta, de diez a una.
Huerto del Rey, núm. 8, 1.º

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL Oído, nariz y garganta
durante la temporada balnearia en las Celdas de Basaya (Santander), por su médico-director Dr. C. COMPAÑED, especialista de la «Asociación de la Prensa de Madrid», ex otorino laringólogo de SS. MM. y AA. RR. etc., etc.

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.
Las más altas novedades en género para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.
Impermeables «Chislon» de paño sin goma.
Precios sin competencia.
Marín del Campo, 1, entresuelo

Luis Martínez Olmos
del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de palmo y corazón.
De doce a dos :: Vitoria, 80, 1.º

ESTABA PREVISTO...

No somos aficionados a hacer predicciones, y jamás hemos estado de «pitonisos». No sabemos «char las cartas» más que por el buzón de Correos. Nunca nos han dicho la buena ventura, ni nos ha predicho nuestro futuro Barrabás ni Mecerot, ni hemos sentido hasta ahora la menor curiosidad por saber lo que quieren decir las rayas que surcan nuestras manos.

En cuestiones de «divinación», no hemos visto, como vulgarmente se dice, más el á de nuestras ortices, y como por suerte o por desgracia el apéndice nasal que usufructuamos, es de dimensiones sumamente regalaras, de aquí que siempre hayamos adivinado muy poco.

Nunca cuando éstos hablan, o cuando lemos a algún sabio, nos hemos permitido, predecir el través de su discurso, como continuaría éste, por la razón de que las empresas inteligentes, adquieren elevadísimos vuelos, incapaces de ser seguidos y adivinados, por los que somos nada más que vulgaridades, y estamos dotados de una modesta inteligencia, que apenas nos sirve para comprender como nos llamamos.

Por ahora, lector, hemos querido bardo nuestra forma de no hacer predicciones.

Conocemos los largos años a don Miguel de Unamuno, que hasta hace poco yacía en lejanos destierro, por insultar de manera seso vulgar, al alcance de cualquier vendedora de hortalizas, a las personas que hoy día forman el Gobierno de España y al jefe del Estado.

Durante un destierro, ha permanecido el ilustre profesor en la madurez más absoluta, y ha sido durante ese tiempo, cuando nosotros, que no podemos olvidar el facili don Miguel, nos hemos arrojado a profetizar acerca de su futura conducta.

En cuanto lo «enclenan», nos dijimos, continuará con sus insultos, y presentará a España delante de los que quieren sacarle, como el resumen de lo salvaje y de lo atrevido, y a los españoles como una mesada de imbéciles... Y por primera vez hemos acertado en nuestra predicción.

Apenas ha dejado las hermosas Islas Canarias, nos ha dado la razón. Ha sido en La Haya donde se ha recogido la edición de un periódico que publicaba una carta de Unamuno, en la que se insultaba al Gobierno español, según los telegramas de Roma, «vilmente», es decir, de manera baja y ruda, que esto se entendió en castellano por «vilencia».

Con toda sinceridad creemos que no ha sido acertado el destierro de Unamuno.

Nosotros, en lugar del general Primo de Rivera, no solo no lo hubiéramos desterrado, sino que no hubiéramos permitido que lo procesasen. Lo hubiéramos dado toda clase de facilidades para el cumplimiento de su delicada «misión» de insultar, poniendo los recintos más capaces a su disposición, para que fuese escuchado por el mayor número posible de gentes; hubiéramos obligado a la prensa a publicar los textos telegáficos de sus proclamas, y para remate, lo hubiéramos concedido una encomienda como premio a su «labor» y testimonio de nuestra admiración.

¿Que por qué? ¡Ah!... No hace mucho ha dicho Unamuno de sí mismo estas o parecidas palabras: «Yo soy heterodoxo por naturaleza, al extremo de que se formase algún partido o fracción, para defender los principios que propugno, el día siguiente predicaría yo lo contrario».

Dándole toda clase de facilidades para que continuase insistiendo a su placer, y sin bescendole adeptos y coetáneos que le secundasen, estamos completamente seguros que a los tres días de ocurrir esto, pedía don Miguel su ingreso en el Real Cuerpo de Alabarderos.

NADIE.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy

Conclusión del Decreto, sobre organización de los servicios nacionales egro pecuarios.

Circular abriendo información pública acerca del proyecto de transformación en energía eléctrica de la hidráulica de un molino del S. C. A. de Oca.

Anunciando el extrativo de un resguardo de la Caja de Depósitos número 25 de entrada y 92 de registro.

Providos judiciales de Burgos. Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Burgos en las sesiones del mes de junio.

Se anuncia tercera subasta para la venta de un chalet en La Quinta y participaciones de la casa número 18 de la calle de Huerto del Rey.

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto de Medicina de Madrid)
Especialista municipal de Burgos
Repetición en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

DE LA ARGENTINA

- Artistas burgaleses -

La revista mensual que ve la luz en Buenos Aires, titulada «Burgos», correspondiente al pasado mes de junio, además de ocuparse del Castillo de Píra, artículo firmado de «Memorias históricas de Burgos y su provincia», por el inolvidable burgalés, don Lidro Gil, de la fiesta del árbol, del fútbol en Burgos y de otros varios asuntos, hace relación de los cuadros llenos de vida, producidos por la mano experta de nuestro paisano don Marceliano Santa María, en un bien escrito trabajo dedicado a la pluma de don José Francés.

Bien se ve en dicho artículo que conoce perfectamente el señor Francés todas las producciones del ilustre artista, pues de la mayoría de sus famosos cuadros hace una detallada relación, así como de los innumerables premios, diplomas, medallas, etc., que tiene ganados en cuantas exposiciones se ha presentado.

En dicha revista vemos con el título «Un artista burgalés en la Argentina», el relato que por la constancia en el trabajo, de otro burgalés, hasta ahora para nosotros desconocido, ha de obtener con el invento de unos motores que ya llevan el nombre de motores «Mariscal», destinados para la Armada.

Se trata de Miguel Mariscal, de oficio herrero, como toda su familia, que salió de Burgos de muy joven por la escasez de trabajo y en busca de aventuras y hoy, según el proyecto del contrato que entre el Poder Ejecutivo de la nación argentina y la Sociedad Mariscal han firmado, se compromete el señor Mariscal a vender al Gobierno nacional cuarenta motores de su nombre, rotativos tipo militar, de ochenta caballos, por el precio de cuatrocientas mil pesetas, moneda nacional, que le serán abonados en títulos de la deuda interna a la par.

La casa «Mariscal» tiene también en proyecto un sistema de motor fijo, pero al iniciarse la fabricación se ha preferido empezar por los motores rotativos porque estos tienen sobre los fijos las ventajas de ser más comerciales en el mercado civil nacional y extranjero y porque son tan necesarios como los fijos en la aviación militar.

Muchos han sido los ensayos llevados a cabo para el perfeccionamiento de estos motores inventados por nuestro paisano presentándosele muchas dificultades pero todas han sido vencidas a fuerza de laboriosidad y constancia, llegando a construir motores de 80 caballos, tipo militar, como decimos antes, que con una máquina de 500 kilos de peso pueda sustentarse a sí misma y a su piloto durante seis horas de vuelo sostenido a 125 kilómetros por hora.

El primer motor rotativo de 80-100 caballos que se ha terminado, podrá servir para que una comisión designada por el Gobierno de la Argentina haga efectivo con él todas las pruebas que estime necesarias para su adopción en la aviación militar y será entregado, en calidad de préstamo, a la Escuela de Aviación del Paomar para que se realice la prueba de eficiencia y resistencia.

Pláceme mil mercedes al señor Mariscal que, como otros muchos burgaleses, pone el nombre de España y de la Patria chica muy en alto y nosotros podemos mostrarnos orgullosos al ver que desde lejanas tierras hay quien honra y honra a sí mismo, honra a la tierra donde nació y que como el Cid «iba conquistando para su pueblo honores y grandezas y en anchurar los campos castellanos».

La revista de donde están tomados estos datos, toda ella está llena de burgalesismo, y bien se ve que son verdaderos amantes de su patria grande y chica los que en ella escriben, poniendo gran empeño en mostrarse a todos luces burgaleses de cepa, honrándonos con el intercambio establecido y considerándonos como hermanos.

COLONIAS ESCOLARES

Ha aquí la relación de las 33 niñas que han de formar parte de la Colonia Escolar organizada por la Junta Provincial de Protección a la Infancia en el año de 1924.

Gregoria Ortega, Bonifacia del Cerro, Guadalupe Alonso, Remedios Arnáiz, María Azofe, Concepción Arnáiz, Justa Mariscal, Antonia Martín, Carmen Eugenia Ferrández, Concepción Delgado, Juliana Mardones, Silvana Villoldo, Dorotea Santamaría, Para María, C. Ilerón, Elvira Pérez, Sabina Gorzález, Mercedes Maté, Consuelo Echevarría, María de los Angeles Gómez, Filomena Ibañez, Celestina Benito, Prudencia Maté, Amparo Barrondo, Juliana Sincho, Teresa Díez, Lucía Medelvilla, Carmen Santa María, Pilar Medrano, Cirleca Arce, Constantina Ortega, Concepción Martín y Edelmira González.

Encargue V. sus trabajos comerciales en la imprenta de este periódico y encontrará gran

::: economía :::

Seminario de Misiones

Relación de objetos donados por la Unión Misionera del Clero de San Sebastián a la Misión del Río de San Jorge, en Colombia, encomendada al Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos:

Ocho abas, veinte amitos, una alfombra, dos sillas de metal, dos bolsos para Viático, dos botas blancas para corporales, cuatro bandejas de comunión, cuatro casullas verdes, cuatro moradas, cuatro blancas, cuatro encarnadas, dos negras, una capa pluvial de seda, tres cálices, una custodia, cuatro copones, una cruz, veinte corporales, cuatro ídem para custodia, cuatro corbatales para Sagrado, cuatro cubre-copones, cuatro campanillas, un carillón.

Nueva cruz (uno dedicado al P. Lardizábal), cuatro candeleros de metal blanco, ocho cintas para amitos, tres cajas con encajes y puntillas, una ídem con tres crismas, una ídem con medallas, estampas y un magnífico rosario de nácar para imagen de la Virgen, una crismera (unción), dos conchas de metal para bautizar un día, una sesenta escopelarios del Carmen, calce ídem azul, un encaje para alba, un farol para Viático, dos fiadores, veinte hielos, un hitopo con su calderillo, un censuario con su naveta, tres imágenes (de la Purísima, Sagrado Corazón y San José) dos juegos de sacras, cuatro ídem de candeleros y cruz (cinco piezas), tres jarrones de porcelana, veinte lavabos, uno ídem de cristal, dos lamparillas, cuatro manteles, cien medallas, dos misales, tres máquinas de coser.

Una medalla de oro con su cadena, para una llave de Sagrado; dos paños de hombros, un paño mortuorio, cien purificadores, veinte paños, dos palmaritas, una pila, un porta Viático de metal, seis roquetes, cincuenta rosarios de metal, cincuenta rosarios de color, una corona roja y roquete para monaguillo, nueve tiras blancas para estolas, seis toallas, «Ejercicios de perfección», diez toallas, una tela para mantel, dos vastos purificadores, un Vía crucis, cuatro vinajeros.

NOTAS DEL DIA

CONSEJO DEL DIRECTORIO

El Consejo del Directorio duró tres horas.

El general Vallés dijo que a poco de comenzado el Consejo salió el marqués de Magaz, para despedir al embajador de Francia, que marcha a San Sebastián, invitando el tiempo los demás vocales en cambiar impresiones sobre algunos asuntos.

El subsecretario de Justicia trajo algunos expedientes de trámite, que se han despachado, y nos informó de un expediente de traslado de un juez. Y nada más, añadió, porque ya sabían ustedes que mañana marcha a San Sebastián Su Majestad el Rey.

ASAMBLEA DE CAZADORES

Convocado por la Asociación de cazadores de Castilla la Vieja, se ha reunido la Asamblea de representantes de diversas sociedades de cazadores de España asistiendo también las demás colectividades cinegéticas. Constituyóse la mesa provisional por el marqués Villabragana, como Presidente de las sociedades de cazadores, por don Victoriano Hernández y por el secretario don Ramón Aguado, y se eligió la mesa definitiva, acordándose solicitar la derogación del reciente decreto que modifica la ley de caza y que causa grandes perjuicios a los intereses de los cazadores. Se han recibido numerosas adhesiones al acto en nombre de trescientos mil cazadores y pescadores de toda España.

IMPORTANTE DECRETO
La «Gaceta» publica un decreto mo-

dificando el artículo 187 del Código de Justicia militar, en el sentido de que toda pena impuesta a un oficial por delitos de robo, hurto y estafa y malversación, llevará como accesorio la separación del servicio, aún en casos en que por su naturaleza o extensión no corresponda esta pena. Una de las modificaciones introducidas, consiste en juzgar como delitos contra las propiedades y algunos de malversación que constituyen verdaderos ataques a los bienes del Estado.

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

En los últimos momentos de su estancia en Ceuta, el presidente del Directorio dijo en un discurso que su visita a la zona de Protectorado obedecía a su deseo de conocer personalmente el actual estado del problema marroquí, y recoger las impresiones que con él están relacionadas.

Añadió que había venido a África para comprobar el espíritu de las tropas, porque le constaba que rayaba a gran altura.

Pero a veces dijo después - las ideas equivocadas u opiniones erróneas, que no dudo son expuestas con la mejor intención y buen dase, hacen que el espíritu de la oficialidad se extravie por caminos equivocados; y esto era lo que trataba especialmente de desvirtuar con su visita, por entender, como el conde de Volpi en su célebre carta, que la disciplina moderna es compensación absoluta del deber entre los que mandan y los que obedecen, supeditados todos al alto mando.

Elogió los industriales militares que hay establecidos en Ceuta, y dijo que en todo o que se relacione con el desenvolvimiento y esplendor de esta ciudad intervendrá el comandante general, señor Bermúdez de Castro, que cuenta para ello con absoluta confianza del Gobierno.

DESDE LERMA :-

LAS FIESTAS DEL CARMEN.

Con motivo de la festividad del Carmen se han celebrado tres bailes en el paseo de los Mesones, viéndose concurridísimos.

Amenizó la fiesta la notable banda particular que dirige don Jesús Pérez, que ejecutó lo más selecto de su repertorio.

DE ENSEÑANZA.

En la escuela de ampliación de primera enseñanza que dirige don José Izquierdo, se verificaron días pasados los exámenes de fin de curso, presentando los alumnos notables trabajos.

Presidió el acto el alcalde señor Aenjo con los demás miembros que forman parte de la Junta local de Enseñanza, quedando complacidos del resultado de los mismos y felicitando al maestro señor Izquierdo, a cuya felicitación unimos la nuestra muy sincera.

VIAJEROS.

Con objeto de pasar la temporada de verano al lado de sus tíos los señores de Moliner, ha salido para D. va (Gulpúzco) la bella y distinguida señorita Natividad Domínguez hija del subdelegado de Farmacia de este partido, don Víctor Domínguez.

Ha legado de Bertallón (Países) el alumno de Medicina don Ab-lardo Rivas; de El Escorial, el estudiante de Derecho don Martín Revilla; de Valladolid, el factor de la Compañía del Norte don Federico Fernández, y de Toluca (México) el prestigioso y acudado comerciante de aquella República don Emilio García.

E. GUTIERREZ.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA en enfermedades de boca y dientes
Plaza de Prim 23, 1.º
Teléfono 892 RAYOS X

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

DE **FEDERICO FRANK**
DOCTOR EN MEDICINA DENTAL ALEMAN
Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 dupdo.
Gabinete en Madrid San Marcos, 37
HORAS DE CONSULTA: de nueve a una y de tres a siete

ALFARES CASTELLANOS S. A.

FABRICA DE CERAMICA
TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES
Precios sin competencia

HOJA SOCIAL AGRARIA

Selección del ganado lanar

El tiempo. - Factor indispensable en todo, su influencia se destaca bien patente en ganadería. Sonetidas las medidas de fomento a la evolución o ciclo con que se reproducen animales y vegetales, tiene su límite la acción del hombre para abreviar ese camino.

Los hechos nos dan la demostración. Aparte otras consideraciones que influyen en que sean más variables los animales inferiores o las especies pequeñas, mamíferos o aves, se observa que es en éstos precisamente donde la influencia del hombre ha originado las más variadas formas y aptitudes. Fijémonos en los perros, donde se encuentran razas que, comparadas, más bien parecen diferentes, y algo análogo sucede con las razas de gallinas, etc., etc.

En cambio, en los animales domésticos superiores, la lentitud en reproducirse, su fijez de caracteres, etc., son motivos de que las mejoras se patentizan con lentitud.

Por algo Cornevin, maestro de la Zootecnia, al formular sus conocidas reglas acerca de la selección, dedica una a la perseverancia.

Orientaciones selectivas. - Debe aspirarse a modificar:

a) La conformación de nuestro ganado es defectuosa, si no tenemos en cuenta el método que se sigue para explotarlo. Si lo estudiamos como ganado de sistema libre, le tendremos que reconocer muchos méritos y bellezas, sobre todo a algunos rebños.

La modificación, en cuanto a la forma, debe tender a corregir el gran volumen de la cabeza, la falta de horizontalidad del dorso, el aplastamiento del tórax, la grupa derribada y el poco espesor de las planas.

Sabiendo esto, fácilmente se puede llegar a subsanar los defectos.

Aunque los Tratados de explotación del ganado y muchos de las Zootecias tratan estos asuntos de manera magistral, dividiendo la selección en conservadora y progresiva, nosotros, para hacer más comprensible este estudio, prescindimos de todo comentario acerca de la primera, pues aquí poco tenemos que comentar y sí mucho que progresar.

Ahora pasamos a explicar cómo debe de procederse en esta cuestión, para apreciar dentro del rebño los ejemplares machos y hembras utilizables para la reproducción; Primero, eliminando las ovejas viejas, porque hemos averiguado que transforman menos alimentos, dan poca leche y hasta se hastían de criar. Esto tiene mucha importancia, pues por buena conformación o variá como dicen los prácticos - que tengan el padre y la madre, si no proporción esta abundante leche para el cordellito, nunca tendrá cualidades sobresalientes. Formando el rebño de ovejas, cuya edad oscile entre dos y cuatro años, procedemos a practicar mensuraciones.

b) La eliminación de cuernos es esencial: se reduce a rechazar todo reproductor que tenga cuernos. Claro que ello no evita en absoluto el nacimiento de ejemplares que lo posean; pero a medida que persiste la selección con esta tendencia, disminuyen los animales armados; a muchos les parece poco menos que ridículo este proceder, pero nosotros lo razonamos en pocas palabras.

Obedece a una finalidad económica importante. Los cuernos, como todas las regiones del organismo, se nutren y consumen parte de la ración que toman los animales. Haciendo estudios comparativos, deducidos de la composición química de los cuernos y de la carne, se llega a esta conclusión.

Los principios invertidos en la composición de dos cuernos de medianas dimensiones corresponden a 4 kilogramos de carne, por lo menos, que, a 1'50 pesetas, valen 6 pesetas, y para las 16.119.051 cabezas de ganado lanar de España, suponiendo con cuernos, por lo menos, la tercera parte de las reses, la cantidad se eleva a 32 millones y pico de pesetas. Cantidad que se pierde inútilmente y que debiera formar parte del patrimonio de nuestros ganaderos.

Se dirá que también los cuernos tienen valor y aplicaciones; pero no hay posible comparación entre el valor de éstos y el de la carne.

Además de este punto de vista económico, se pueden invocar en favor de la supresión la facilidad con que se producen lesiones, el ser costoso y molesto su transporte, y se ha observado también que los animales armados son más penderos que los inermes.

La prueba de su inutilidad la encontramos en la práctica seguida, desde tiempo inmemorial, en todas las caballerías donde se cortan los cuernos por un procedimiento brutal.

c) La eliminación de los vellones negros y la mejora de los mismos también puede alcanzarse por selección. Representa un examen lento y cuidadoso de sus cordellones.

Deben eliminarse de la reproducción todos los ejemplares negros, y luego, entre los blancos, examinarlos detenidamente, pues aunque sean de este color, es muy frecuente que tengan manchitas negras en los labios, paladar, márgenes del ano y puertitas cubiertas por piel fina.

Tales ejemplares producen siempre una gran proporción de individuos negros, y, por consiguiente, se rechazará sin contemplación.

Es verdaderamente lamentable que regiones extensas y muy ganaderas no produzcan apenas un vellón blanco. Tal sucede por ejemplo, en León, Zamora, parte de Extremadura, Tudela (Navarra), Rioja, Calatayud, Ateca, etc., etc.

El examen de la lana, a nuestro entender, abarca dos operaciones distintas: una, en el animal, y otra, arrancando algunas briznas y poniéndolas en manos de personas inteligentes, como veterinarios, agrónomos, químicos, etc. Esto es lo que se quiere llevar a selección con esrupulosidad.

En los reproductores machos y hembras cuidaremos de averiguar cuáles tienen el vellón más denso; luego, arrancándolo, se aprecia si la lana está mezclada a pelos bastos o cabratos, sobre todo en la base de la cola; si es gruesa, es decir, anfibia, particularidad devida a la guarda o lanolina que le impregna, y, por último, veremos si todas las regiones están bien pobladas, sin claros ni calvas.

Como es natural, nos quedaremos con los ejemplares de vellón denso, untoso, desprovisto de pelos cabratos, y prefiriendo también el formado por mechones cuadrados.

El ganadero cuidadoso puede y debe descender a otros detalles; pero para ello se precisa, como hemos indicado, conocimientos especiales. Arrancando algunas briznas se aprecia la longitud, el grosor, la resistencia y la forma más o menos ondulada.

Muchos prácticos aprecian, sin necesidad de aparatos, las condiciones de la lana, si bien es verdad que no pueden reemplazar al examen racional hecho en un laboratorio. Con todas estas operaciones se llega a formar un grupo selectivo dentro de la colectividad, y tanto más pequeño aquel cuanto más delegado se haya hilado al apreciar la conformación y caracteres de los individuos.

El ganadero no debe transigir en esto. Si de 100 reses sólo quedan como de partida 6 o 10 debe conformarse con ello y no tolerar la introducción de ovejas o morriños de conformación defectuosa. De lo contrario, jamás realizará la mejora.

SANTOS ARÁN
Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria.

COLEGIO DE LOS Sagrados Corazones
HERMANOS MARISTAS.-BURGOS
Primera Enseñanza : Segunda Enseñanza Oficial y Libre : Idiomas y Contabilidad
Admite internos, medipensionistas y externos
Pídase la Memoria del Colegio.

CALZADO Y ALPARGATAS
JOSÉ RUIZ
Almaza y Despacho Moneda 4
Sacarías Almaza Bonifaz 5.
y Marto, 13

Claudio Manrique Sagredo
Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas
Plaza Mayor, 61, 1.º Piso, 22B. Burgos

GABINETE MEDICO DE A. IZQUIERDO
ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS
Consulta de once a dos. De seis a ocho, económica.
Lain-Calvo, 16

CUENTO DEL SABADO

Sor María de los Desamparados

Llamábase Juan y Antonia, y cuando apenas contaban 10 y 8 años, respectivamente, quedaron huérfanos de madre; a su padre no lo habían conocido.

Su madre, mujer hermosa, con esa diabólica hermosura que solo sirve para la perdición de las mujeres, se había quedado huérfana también muy joven. Ignorante y poco aficionada al trabajo, seducida y abandonada después, había ido resbalando por el camino del vicio y de la perdición, hasta que, ejada y marchita, ya en el ocaso de su hermosura, vió lo efímera que es esa vida de crápula, sacando lacerada el alma por los desencuentros sufridos y el cuerpo por la tuberculosis que, minando su existencia, la condujo al sepulcro, todavía muy joven, casi cuando debía empezar a gozar de la vida, dejando en la mayor orfandad y desamparo a dos preciosas criaturas.

Juan y Antonia, abrazados, lloraban sin consuelo su desgracia, y como se habían criado lejos del vicio, sabían rezar, y rezaron primero porque Dios se apiadase del alma de su madre, y después porque no los desamparase.

Su rezo y sus lágrimas fueron interrumpidos por la llegada de unos hombres, que, avisados por una vecina, iban a recoger el cadáver para llevarlo al cementerio, lo cual hicieron con tanta prisa, que las pobres criaturas no pudieron dar ni un beso de despedida a su pobre madre.

Aun no habían transcurrido los umbrales de la casa los de la funeraria, cuando el casero, un hombre avaro haciendo caso omiso de lágrimas y súplicas, como todo aquel que tiene el corazón metalizado, arrojó a los dos huérfanos a la calle, quedándose con el misero ajuar de la casa, como indemnización de los alquileres que la difunta le debía.

Solos y abandonados en medio del arroyo sin un pequeño pedazo de pan que llevar a la boca, caminaron a la ventura, hasta que la niña, más débil de por sí, dijo:

- Juan, no puedo seguir más, no tengo ya fuerzas para ir más adelante; ¡juego hambre!

- También yo, hermana mía, siento lo mismo que tú, pero no tenemos con que mitigarla ni de donde nos venga como no pidamos limosna.

- Yo no me atrevo, me dá mucha vergüenza tender la mano pidiendo una limosna por amor de Dios, primero me dejó morir ¡si encontrásemos donde trabajar!

- ¿Trabajar? ¿a qué? ¿Sabemos hacer algo?

- ¡Es verdad, no servimos para nada! En fin, amigos y que Dios se apiade de nosotros.

Pasaron por delante de un café en el momento en que sacaban las barrederas para que las recogiera el carro de la basura; así las veían Juan recordó haber visto unos chicos que recogiendo las coillitas y vendiéndolas luego sacaban unos céntimos, aproximados al montón y encontró gran número de ellas, de cigarro y de puro, llenóse los bolsillos y marchando a un estanco consiguió le diesen por ellas unas perillas, con las que compró pan para los dos.

Desde entonces, y teniendo por albergue una cueva que un alfarero había hecho para extraer material para su oficio, dedicáronse, él a coillero y ella a recoger todos los trozos que hallaba, con lo que sacaban para ir melcomiendo.

Pasaron unos años, Antonia era una mujer hermosa, más hermosa que había sido su madre; Juan era también ya todo un hombre; ella tenía 18 años y él 20, pero ella conservaba siempre un aspecto de inocencia y candor que realizaba su hermosura, él por el contrario se había hecho chulo y descarado, teniendo todas las formas y vocabulario del golfo.

Ya no buscaban en los montones de basura; con lo que él le entregaba como producto, según él, de su trabajo, tenían para vivir, si no con holgura, sin que les faltase nada, pero Antonia no estaba contenta porque no había conseguido nunca que su hermano le dijera donde ni a qué trabajaba, y su honrada conciencia le recordaba, al pensar que podía estar viviendo con dinero mal adquirido.

Además, iba notando que los amigos

de su hermano, cada vez tenían caras más patibularias, y que cuando estaba ella presente se expresaban de forma que no pudiera entenderles.

Pasado algún tiempo, vió con sorpresa que su hermano no iba al trabajo de día sino de noche, pasándose el día, parte durmiendo y parte jugando a las cartas con sus compinches y entre blasfemia y trago, cosa que entristecía mucho a Antonia, pues ese vocabulario hería de una manera cruel sus castos oídos.

Aumentaba su tristeza, ver que su hermano, antes tan cariñoso y bueno para ella, ahora la trataba con desprecio, llegando alguna vez hasta amenazarla. Las noches las pasaba casi en claro, llorando sin saber por qué y pidiendo a Dios se apiadase de su hermano y lo volviera a la senda del bien.

Al cabo de cierto tiempo, ocurrió lo que tenía que suceder; al día siguiente de haber llegado Juan de una excursión que había durado cuatro días y de haber tratado de hacer coger a su hermano un fejo de billetes, que ella rechazó porque le daba el alma, que aquel dinero no tenía que ser de procedencia legítima, presentóse en la cueva una pareja de la Guardia civil preguntando por aquél.

Después de haberle hecho los guardias varias preguntas, lo mismo a él que a ella, (por las que Antonia dedujo que entre su hermano y otros habían cometido un horrendo crimen) de haber hecho un registro incantándose de los billetes que ella no había aceptado y de esportarlo fuertemente se lo llevaron conducido a la cárcel.

Antonia al ver que sus temores respecto a la vida de su hermano, habían sido confirmados lloró amargamente y decidió abandonar para siempre aquel lugar yendo a refugiarse donde no la conocieran y por lo tanto no pudieran señalarla como hermana de un criminal. Caminaba sin rumbo fijo y con el pensamiento puesto en lo que acababa de pasar, cuando los sonoros ecos de un órgano y los místicos cánticos de unas religiosas la sacaron de su ensimamiento. Era un convento de monjas.

Fué a entrar en la iglesia a pedir a Dios perdón por las faltas de su hermano, pero un cartel fijado en la pared, al lado de la puerta de entrada, la hizo detener. «*Hermana lega*». Se necesitaba en este convento, se admitiría sin dote al tener verdadera vocación. Así rezaba el anuncio que fué una verdadera revelación para ella.

- ¡Si me admitieran! - pensó - qué feliz sería. Y fija en esta idea, en vez de entrar en la iglesia se dirigió a la portería, donde preguntó por la madre abadesa, diciéndole que deseaba hablarle al momento.

Acudió la Abadesa al locutorio y una vez en su presencia, Antonia con frase entrecortada por la emoción y las lágrimas, le hizo una fiel historia de su vida y al terminar le dijo:

- Señora, veo que en este claustro está mi salvación terrenal y eterna, y si usted cree que yo que en medio de una vida como la que le relaté, pude sacar el alma y el cuerpo incógnito, puedo ser una buena hermana le pido por Dios que ordene me sean abiertas las puertas de este claustro, para no salir de él jamás.

- Clara - contestó la Abadesa - que no debemos admitir en esta tanta casa a nadie sin antes cubrir ciertos requisitos y abrir determinadas informaciones pero, hija mía, veo en su rostro las huellas de la desgracia y ha dado a su relato un aire tal de veracidad, que ahora mismo voy a reunir la Comunidad, para que pueda ser admitida inmediatamente; espere pues un momento.

Quedóse sola Antonia un buen rato, que a ella le pareció un siglo, al cabo del cual volvió la abadesa y con cara sonriente le dijo:

- Vaya hermana a la portería que vamos a abrir la puerta para que entre.

Marchó allá Antonia, y al poco rato franqueada la entrada, y después de rezadas las preces de costumbre por la Comunidad, allí presente, cerró la puerta tras de la nueva lega, que desde que traspedó el umbral, dejó de llamarse Antonia para ser conocida por María de los Desamparados.

Ha transcurrido bastante tiempo; Ma-

ría ha dejado de ser hermana María para cambiarse en sor María, gracias a la liberalidad de una bondadosa señora, la cual al enterarse de sus muchas virtudes, no quiso que una hija tan preciosa, estuviese encerrada en tan modesto estuche, pagando la dote necesaria para ello.

Ya su cabeza empezaba a adornarse con hebras de plata, que a no gastar toda se hubieran visto entrelazadas con sus, antes hermosos cabellos.

Una mañana, hallándose en el coro, vió entrar en la iglesia a un andrajoso mendigo, con huellas de hambre en su macilento rostro, reconociendo en él apear de lo desfigurado y avejentado que estaba, y de los años pasados desde su separación, a su hermano Juan transformado en un anciano decrepito y en el ocaso de su vida, ancianidad impropia de los años que debía tener.

Acercóse Sor María a la Abadesa y con voz entrecortada por los sollozos le dijo:

- Madre Abadesa, tenga la bondad de salir que necesito hablar con usted. Salíó la Abadesa, sorprendida de la actitud de Sor María y ya en el claustro le preguntó:

- ¿Que le ocurre?

- Señora, me ha parecido reconocer a mi hermano en ese mendigo que acaba de entrar en la Iglesia, y le pido por amor de Dios que averigüe si es él, y si lo es socórrole si puede.

Dispuso la Abadesa mandasen recado al mendigo para que pasara al locutorio y al tenerlo en su presencia le preguntó:

- ¿Cómo se llama usted?

- Señora, - contestó el mendigo - hace muchos años que olvidé mi nombre.

- Eso no puede ser, nadie se olvida como se llama.

- Si señora, cuando deja uno de tener nombre para convertirse en un rúmero, por el cual le conocen y llaman durante muchos años, llega un día en que se le olvida el nombre que le pusieron al nacer.

- ¿Usted se llama Juan?

Sorprendido el infeliz al ver que conocían su nombre, quedó perplejo, pero repuesto respondió:

- Quizá en algún tiempo me habrán llamado así, pero hoy, tengo usted por seguro que no soy más que un expresidario, que salgo de cumplir veinte años de cadena por un horrendo crimen que ayudé a cometer en mi juventud, y a quien no se le conoce más que por el número 152; antes cuando tenía nombre era una persona, hoy no soy más que un número, una plañeta de la sociedad, abandonado por ella, antes por haber sido criminal y hoy, que, arrepentido asígo de cumplir mi condena, por haber sido presidario, por haber pagado a esta sociedad la deuda que con ella había contraído.

Pero, dígame madre ¿quien le dijo mi nombre?

- ¡Yo! - contestó Sor María, separándose.

- ¡Usted! ¡jál...! ¡Antonía!

- Si, yo, la que en el mundo se llamó así, pero que Dios quiso entrase en esta santa casa, donde me llamo Sor María de los Desamparados.

Hincó el mendigo las rodillas en tierra, y entre un raudal de lágrimas, exclamó:

- ¿Me perdona, hermana mía?

- Si, Juan, sí; te perdono.

- Gracias, Dios mío, que me has concedido esta dicha, y yo te aseguro, María, que no te arrepentirás de haberme perdonado. Poco me importa el hambre que he pasado y estoy pasando, después de haber tenido la satisfacción de haber sido perdonado por tí.

- ¿Has pasado hambre?

- Si, hambre y mecha. Al salir del presidio busqué trabajo y en todos lados me cerraban las puertas al saber de donde procedía; pedí limosna y sólo lograba ser socorrido alguna que otra vez, y más por miedo que por caridad; pero después de haberme Dios concedido la gracia de encontrarme en esta santa casa poco me importan las penalidades sufridas, y ahora que he conseguido tu perdón me marcho a seguir mi penosa peregrinación, a morir de hambre, quizás, abandonado en un rincón, porque yo, pase lo que pase, no vuelvo a ser lo que fui.

- No, usted no se marcha - dijo la abadesa enternecida al ver el arrepentimiento de Juan - aquí le emplearemos y podrá hacer los méritos necesarios para la salvación de su alma.

- Agradezco acepto la hospitalidad que me ofrece - contestó Juan - y no daré jamás motivo para que usted se arrepienta de haberme recogido. Tra-

La actual cosecha de trigo

LA COSECHA ES MEDIANA

Como ahora es un momento muy crítico e interesante el conocer lo que será en nuestro país la actual cosecha triguera, con el fin de obrar en consecuencia en la contratación de trigos a harinas, hemos querido ofrecer a nuestros lectores un reflejo fiel de lo que será; y para que los informes sean fidedignos, los hemos recogido de nuestros mismos compañeros, pidiéndoles a distintos fabricantes de cada provincia española, y de las opiniones recibidas hemos hecho el correspondiente resumen.

A continuación detallamos por orden alfabético el informe extractado de cada provincia, expuesto de forma lacónica con el fin de que de golpe pueda referirse el conjunto de impresiones.

ALAVA
La actual cosecha de trigo es mediana, se diferencia poco de la pasada; e igualmente ocurre con los demás granos.
Las existencias de trigo viejo son ya muy limitadas.

ALBACETE
La cosecha de trigo en esta provincia es mediana; hay algunos sitios en que será regular y en otros malo; en conjunto mediana, y desde luego mucho menor que la pasada. Los trigos cortos de paja y regular grano.
Aun quedan algunas existencias de trigos viejos.

AVILA
Puede calificarse la cosecha de trigo de mala, francamente mala, desde luego bastante menor que la pasada.
De cebada mediana, de centeno mala, y de algarroba regular. De garbanos es una desdicha, puede considerarse mala.
Las existencias de trigo son grandes todavía en la zona de Arévalo, y en el resto de la provincia escasas.

BADAJOS
En ésta la cosecha puede calificarse en trigo y cebada de regular o aceptable; no es lo que prometía ni mucho menos, pero es regularísima todavía, y en algunos sitios mediana.
Desde luego, es mucho menor que la pasada; que como es sabido fué superior. No hay punto de comparación con aquella. Además la clase es peor por no haber razonado bien.
De habas ha sido muy corta.
Existencias de trigo viejo, todavía hay bastante, pero no en gran importancia ni mucho menos.

BURGOS
La cosecha en esta tan importante provincia triguera, puede calificarse de regular; en algunos sitios francamente buena y en otros mediana, pero es sin duda calificarla de regular.
Viene siendo como la pasada, casi idéntica.
La cosecha de cebada ha sido buena y de granos tardíos mala.
Van quedando pocas existencias de trigo en algunas zonas y en otras en cambio hay bastantes, pero en general hay trigo todavía.

CACERES
La cosecha de trigo en esta provincia puede calificarse de regular, desde luego menor que la pasada, y lo mismo ocurre con los demás cereales, que es mucho menor que la del año anterior.
Existencias de trigos viejos pueden darse por agotadas.

CADIZ
La cosecha de trigo es francamente mala, no se coge ni siquiera una tercera parte que se cogió en el año anterior y lo mismo ha ocurrido con los demás cereales.
Existencias de trigos viejos quedan poquísimas en toda esta región.

(Continúa)
(De «La Industria Harinera Castellana».)
bajará en lo que me manden contento y satisfecho, por disfrutar mi alma de una paz y tranquilidad que nunca logré, y por hallarme entre ángeles que, si no son iguales, son muy parecidos a los que allá en las alturas rodean a nuestro Divino Redentor. Así terminaré mis días al lado de mi hermana a quien siempre tanto quisí, esperando conseguir que nuestras almas, cuando se despojen de su envoltura mortal, se junten en el cielo para no separarse jamás.

ROQUE LEINAD

El Congreso Internacional de política social

Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre de 1924, se celebrará en Praga un Congreso Internacional de política social, cuyo objeto es el siguiente:

Desde los Congresos de Zurich y de Bruselas en 1897, que suscitaron el movimiento del que brotó en 1900 la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores, y en 1910 la Asociación Internacional para la lucha contra el paro, cerca de un siglo ha transcurrido, durante el que han podido realizarse en los principales países industriales una serie de reformas sociales que afectan a las condiciones de duración y remuneración del trabajo, a la higiene industrial, a la lucha contra el paro forzoso y a los seguros sociales.

Después de la guerra, la creación del organismo internacional del trabajo ha sido la consagración oficial de esos años de trabajo.

Pero cuando parecía que, gracias a esa institución, el movimiento en favor de las reformas sociales tenía mayores probabilidades de ganar más y más terreno, las circunstancias económicas y políticas han mitigado el interés que se prestaba a las preocupaciones de orden social. En algunos países, no acaba de cumplirse la promesa que los Gobiernos habían hecho de ratificar los tratados internacionales de trabajo. Importa pues para el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre los productores, el disminuir la desconfianza producida por esos retrasos, volver a llamar la atención sobre cuestiones sociales, y procurar convenir, sin perjuicio de escuelas y partidos, en un programa común de reformas para los años venideros. Importa sobre todo, que la opinión pública de todos los países pueda encontrar en ese

programa base suficiente para sostener el esfuerzo de los organismos públicos o privados que tengan el encargo de estudiar las causas de las dificultades sociales y los medios de prevenirlas, proteger a los trabajadores contra los riesgos y las calamidades inherentes a la vida, y defender y elevar la dignidad del hombre en la profesión y en el orden cívico.

Hé aquí el programa de ese Congreso: Primera parte. — Informe sobre la situación internacional en el dominio de la política social.

La obra realizada desde 1897 para asegurar a los obreros la protección de las leyes, para garantizarlos contra el paro y proporcionarles el beneficio de los seguros sociales. Motivos de la inacción actual: medios para conseguir la ratificación de los convenios internacionales: medios para proteger a los países de legislación avanzada contra la competencia de los países más atrasados en este punto.

Segunda parte. — Examen de algunos principios generales de una nueva política social.

Primera cuestión. — Consecuencias económicas, morales y sociales del régimen de las ocho horas: Desarrollo de la cultura individual, familiar, profesional y cívica de los trabajadores.

Segunda cuestión. — La responsabilidad y puesto de los trabajadores en la dirección técnica, económica y social de las empresas.

Tercera. — Obligaciones de la sociedad en relación a la crisis del paro, y particularmente en materia de prevención del mismo.

Baste leer este programa esquemático para comprender el interés de lo que en el tal congreso se tratará. Su creación se ha constituido en el de la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores, 158, rue Leblanc, en B. (Francia).

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento.

Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000
Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1872	264.105'57	128.264'04	83.534'96	55.020'13
1882	429.181'86	125.322'62	146.275'85	291.457'58
1892	884.129'47	310.164'26	294.707'82	611.810'14
1902	1.690.535'89	469.145'41	533.511'96	809.167'88
1912	2.812.566'35	1.161.798'61	937.532'11	1.363.194'37
1922	16.262.328'37	8.661.553'66	5.955.412'65	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922

Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, 19, teléfono, 539

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de «Beneficencia particular» por R. O. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de dbr: ptas. 5.500.807'97

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad, en el acto, contra presentación de la Libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el establecimiento.

Imposiciones a seis meses: al 4 por 100 de interés anual. Hojas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas. — Se aquilatan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual. Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.

Teléfono 255. — Horas: De nueve y media a una y de tres a seis.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo (La Monjaya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trataria).

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato — Nitrato — Sulfato amónico — Sales de potasa
Sulfato de potasa — Acido sulfúrico anhídrido — Acido nítrico — Acido clorhídrico — Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico.
LABORATORIO para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos grícol y Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

IMPOSICIONES ORDINARIAS: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 por 100 anual. IMPOSICIONES ANUALES: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 por 100 anual.

OFICINA CENTRAL: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros). HORAS DE DESPACHO: De nueve y media a una y de tres a seis. HUBURSAL: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Grado, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escofiosis, cordoais y cifoescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquílicas de los miembros, plex equinus, taíus y valgus. Últimos modelos en ortopedias abdominales (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopais (caldas de estómago), nefrotopais (riñón caído), enterotopais, anterotopais, anteversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguer articulado regulador sistema Grado, por voluminosas que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

NOTA. — El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos. El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Sanjurjo, número 10 piso primero, teléfono, 257, Burgos.

La producción agrícola y textil

Fábrica de abonos químicos y tejidos y sacos de yute, de JULIAN ORTIGOSA

Esta casa acaba de poner a la venta distintos tipos de ARPILLERAS de su fabricación a precios sin competencia. Muy en breve empezará la fabricación de SACOS Y SACAS DE YUTE de todas clases, pesos y medidas

Calle de Madrid, número 8 BURGOS

Se vende papel para envolver

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Linea de Cuba-Méjico.—El vapor "Alfonso XIII", capitán don Agustín Gibernan, saldrá de Santander el 19, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifica.—El vapor "Manuel Caño", capitán don Francisco Moré, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Linea de New-York, Cuba-Méjico.—El vapor "Montevideo", capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 25, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Fernando Pó.—El vapor "C. de Cádiz", capitán don Leoncio Chaffart, saldrá de Barceloneta el 15, y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Linea de Filipinas y puertos de China y Japon.—El vapor "Legazpi", capitán Juan Bisch saldrá de Barcelona el día 8, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, NShagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea de Buenos Aires.—El vapor "Vasco Núñez de Balboa", saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Viajes extraordinarios.—Días, 7, de Barcelona; 8, de Valencia; 10, de Málaga, y 12 de Cádiz directo para Puerto Rico y New York, saldrá el vapor "Reina María Cristina".

Atención importante.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutaron el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.
Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile.	1.000 millones t. a. a.	yacimientos aforados.	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente.	250 id. id.	Producción anual en Chile.	3.000.000 toneladas
Duración de los		Importación en España en el año agrícola 1917.	120.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al: **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

Barquillo, 21, bajo-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA.

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 3.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 1 3/4 y 42 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogénos "ELECTRON" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas

Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de MAS DE 3.000 MOTORES INSTALADOS

Laboratorio Vellino.-Provenza, 467.-Teléfono 336-SM.-Barcelona.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Hamburg Sudamerikaische Dampschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos por Montevideo, y Buenos Aires.

Próximos salidos: 27 de julio, vapor ANTONIO DELFINO; 24 de agosto, vapor CAP NORTE; 14 de septiembre, vapor CAP POLONIO; 6 de octubre, vapor ANTONIO DELFINO; 3 de noviembre, vapor CAP NORTE; 15 de noviembre, vapor CAP POLONIO; 14 de diciembre, vapor ANTONIO DELFINO.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MECANICOS, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Avarado 308. Telegráficas COUTO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

EL CAMELLO MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES: Antonio Fernández y Compañía.-Santander. Pedidos en los buenos ultramarinos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia

Su director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso número 17, 1.ª, derecha, teléfono núm. 15

Balneario de La Muera

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Sus aguas, consideradas como las más depurativas reconstituyentes, curan la anemia, escrófula, infartos, úlceras, enfermedades propias de la mujer y cuantas provienen de impureza o debilidad de la sangre.

Hermoso clima — Gran Hotel — Extensos parques

Los delitos de malversación de fondos

LOS COMERCIANTES Y EL IMPUESTO DEL TIMBRE

Las próximas revistas de Comisario.—El presidente del Directorio en Melilla; Visita a las minas y agasajos.—Firma del Rey.—Aumento de recaudación en el mes actual.—Francia y la Iglesia.—Grave suceso en Persia.

El presidente en Marruecos

EN LAS MINAS DE UIXAN

En su visita a las minas del monte Uixan, donde actualmente trabajan centenares de moros, el presidente visitó la central eléctrica y cargadero, y vio funcionar el gran transportador, los máquineros perforadores, etc.

Los indígenas acogieron al presidente con gritos de júbilo y lección varios ratos instrumentos musicales.

Se hicieron estallar varios barrenos que arrancaron gran cantidad de mineral.

Un morito pidió clemencia para su padre, condenado a muerte por los sucesos de julio del 21.

Después de servirle un «uncha», emprendieron los excursionistas en regreso a la plaza.

EN LA JUNTA DE ARBITRIOS

El presidente, el comisario superior y sus séculos se trasladaron a la Junta de Arbitrios, donde se ofreció el general Primo de Rivera un vino de honor.

Asistieron al acto unos 200 invitados. El general Aldeve brindó por el marqués de Estella y le pidió autorización para dar su nombre al grupo escolar que se construirá en el barrio Industrial.

El presidente dijo que no podía rechazarlo por tratarse de un proyecto cultural.

Habló del régimen local de Melilla, y dijo no es lógico compararlo con el de muchos Municipios de la Península, pues su labor es excelente, como lo prueba que la Junta de Arbitrios ha logrado convertir en una ciudad hermosa la población, que en 1919 terminaba en la pesada del Cabo Morero.

Luego asistió Primo de Rivera a un banquete ofrecido por las Cámaras de Comercio y Agricultura, y después concurrió a la función de gala en el teatro.

Esta mañana marchó a Quebden y Ben-Ti-b, y de regreso visitará los hospitales, los asilos y las escuelas.

Actuación del Directorio

Despacharon con el marqués de Muzoz los subsecretarios de Estado, Gobernación, Marina y Trabajo.

EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

Según nota facilitada en la Presidencia, el aumento en la recaudación durante la primera quincena del mes actual comparada con la de igual fecha del año anterior es de 4.426.681 pesetas.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Trasladando al juez de primera instancia de Híjar.

Guerra.—Proponiendo para la concesión del empleo superior inmediato por servicios de campaña al capitán de Infantería don Francisco García Escamez.

Idem el capitán de Infantería Joaquín Ortiz de Zárate.

Disponiendo que los Comisiones de compra de ganado caballar para el Ejército se compongan del personal estrictamente necesario.

LOS DELITOS DE MILITARES CONTRA LA PROPIEDAD

El decreto por el que se dispone que toda pena impuesta a oficial por delitos de robo, hurto o estafa y malversación, comprendidos en los artículos 405 y 407 del Código penal llevará en todo caso la accesoria de separación del servicio.

lleva el siguiente interesante preámbulo:

«Señor. Todo oficial condenado por delito contra la propiedad, cualquiera que sea la pena impuesta, es separado del servicio, según dispone el artículo 187 del Código de Justicia militar, y como es inexcusable para calificar los delitos contra la propiedad tenerse a los que el Código penal señala como tales, y éste comprende entre ellos los de daños, usurpaciones de bienes y otros, en los que no aparece siempre el propósito de apoderarse de la propiedad ajena, se impone una modificación del precepto del artículo 187 del de Justicia militar.

Varios de los delitos mencionados obedecen, especialmente el de daños, a propósitos que no se refieren al daseo de apoderarse de la propiedad, y es ello tan claro, que la jurisprudencia en varios casos ha venido a justificarlo con sus resoluciones, aplicando la separación del servicio, como accesoria y efecto, únicamente a los culpables de delitos de robo, hurto y estafa, no a los de daños. Sólo por esta razón se impone, como ya se ha dicho modificar el mencionado artículo 187, porque es preciso terminar con la divergencia entre la ley y su interpretación por los Tribunales.

Pero aun existe otra causa más fundamental para modificarlo. Un motivo grave de omisión, si no comprender entre los delitos contra la propiedad algunos de malversación, que con verdaderos ataques intencionados y directos contra la propiedad del Estado. El Código penal consigna estos delitos entre los cometidos por los funcionarios públicos, no comprendiéndolos en el título XIII que a los delitos contra la propiedad se refiere cuando son en realidad estas malversaciones ataques contra los bienes ajenos, genuinamente delitos de apoderamiento, como sucede cuando la malversación consiste en sustraer o consentir que otros sustraigan los caudales públicos a cargo de los funcionarios públicos o cuando estos caudales se emplean en necesidades propias o ajenas. Y que la propiedad del Estado debe ser, por lo menos, tan respetada y defendida como la privada no ofrece la menor duda.

A fin de remediar estas deficiencias y anomalías se redacta dicho decreto.

LOS COMERCIANTES Y EL IMPUESTO DEL TIMBRE

En la Presidencia visitaron a Maestre varios representantes de la Cámara de Comercio de Madrid para pedirle que se aplique por seis meses la aplicación de las últimas disposiciones acerca del impuesto del Timbre relacionadas con los productos comerciales y que durante ese tiempo, una comisión formada por representantes de la Cámara de Comercio y delegados del Directorio estudie una fórmula que armonice los intereses de la Hacienda y del comercio.

LA REVISTA DE COMISARIO

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto motivado por la dificultad de acoplar el personal del Ejército (sección cuarta y décima tercera) a las plantillas del presupuesto 1924-25 antes de la revista del mes actual, y la necesidad de que el consiguiente acoplamiento quede hecho en el más breve plazo, pero con los mayores garantías de acierto:

«Artículo 1.º La revista de comisario del presente mes se pensará, por los Centros, Cuorpos, y dependencias del Ministerio de la Guerra, con arreglo a la organización que actualmente tienen. La del próximo mes de agosto se tras-

ladará hasta el día 20 de dicho mes, en cuya fecha se pasará con arreglo a las plantillas que figuren en el presupuesto vigente (1924-25), incluyendo en ellas las que correspondan a las unidades de reserva que se organicen.

Los devengos serán los actualmente reglamentarios, con las modificaciones que establezca la Real orden de 1.º del actual.

«Art. 2.º Antes del 20 del próximo mes de agosto se habrán dictado por el Ministerio de la Guerra las órdenes necesarias para que la revista de dicho mes se verifique ejustada estrictamente a la nueva organización.

«Art. 3.º Quedan derogadas, etc.

LA «GACETA»

Entre otras disposiciones publica las siguientes:

Disponiendo que el campamento de la brigada de reserva de África se denominase en lo sucesivo campamento del general Alcaez de Sotomayor.

«Circular disponiendo que a los excedentes forzados en el Tribunal Supremo y en las Audiencias se les incluya en nómina con la dotación que tuvieran.

«Abriendo información pública para que los interesados hagan alegaciones por escrito antes de 1.º de noviembre acerca de la rehabilitación del título de ducado de Terranova.

«Se concede el ingreso en el Cuerpo de Leválidos a varios oficiales y soldados licenciados por inútiles.

«Aprobando definitivamente el itinerario presentado por la Compañía Transatlántica para 1924.

«Disponiendo que don Fernando Calsado, inspector general de Prisiones, asista en Londres, en representación de España, a la semana penitenciaria Internacional que comenzará el día 23.

De Palacio

DESPACHO Y AUDIENCIA

A la hora de costumbre despachó Ma yndia con el Rey, quien recibió después al marqués de Larios y don Enrique Esperabé.

«A las nueve de la noche en el expreso marchará el Rey a San Sebastián.

Varias noticias

MUERTE REPENTINA

Esta mañana a las siete falleció repentinamente de un ataque de hemiplejía don Diego Campaña, padre del director de «Mundo Gráfico».

UN DOMINGO SIN ATROPELLLOS

El jefe superior de Policía de Madrid ha recibido un despacho circular que su colega de Nueva York ha dirigido a todos los jefes de Policía del mundo comunicándoles que gracias a la organización de la policía el 29 de junio último fué el primer domingo en que Nueva York se ha visto libre de accidentes de automóvil desde su fundación. La Beneficencia pública solo tuvo que actuar con ocasión de haber resultado ahogadas siete personas.

De Barcelona

LA CRISIS DE UNA INDUSTRIA

El próximo domingo tendrán en Menresa una reunión los Sindicatos libres para tratar de la crisis que atraviesan las Industrias textiles.

ALHAJAS QUE SE RECOBRAN

Varios funcionarios de la sección de policía de investigación criminal han logrado encontrar la mayoría de las alhajas que robó el súbdito suizo don Luis Monning su representante en esta don Lorenzo Amparías, que ha desaparecido.

CONFLICTO RESUELTO

Se ha resuelto el conflicto planteado por el Sindicato profesional de doradores de la casa Rius accediendo los patronos a abonar el sueldo mínimo al personal con arreglo al contrato colectivo de trabajo cuyo cumplimiento fué causa del paro.

De otras provincias

INCENDIO DE MIESES

Jén.—En término de La Puerta se han quemado 142 cergas de mieses valoradas en 25.000 pesetas.

UN PUEBLO SIN ANALFABETOS

Torrel.—Representantes de todas las entidades y periodistas locales se han

trasladado esta mañana al pueblo de Jarque del Habi donde se celebrará una gran fiesta homenaje con motivo de ser el único pueblo de la región donde no hay ningún vecino analfabeto.

El vecino de 70 años Ramiro Canseco, que era el único que hace siete meses no sabía leer y escribir, por no salir al pueblo el honor a que aspiraba, ha trabajado con entusiasmo durante ese tiempo y hoy sabe leer y escribir perfectamente su nombre y apellidos.

UNAMUNO Y SORIANO A MARSELLA

Las Palmas.—Esta mañana embarcaron directamente con rumbo a Marsella los exdeportados de España, Unamuno y Soriano.

EL VERANEO REGIO

Sevilla.—Los infantes don Carlos y doña Lules, visitaron la Exposición de Arte y Oficios instalada en el Colegio de PP. Salesianos.

El lunes saldrán los infantes con la infanta Isabel Alfonso para Madrid donde recogerán al infante don Alfonso aliguiendo todos el viaje hasta San Sebastián para comenzar el veraneo regio.

TITTA-RUFO EN CADIZ

Cádiz.—Procedente del centro de América y Chile llegó el vapor «León XIII» a bordo del cual venía desde Sabánilla el tenor Titta Rufo que ha realizado una brillante tournée por América.

«Sin desembarcar ha seguido el viaje a Roma pues como es sabido, el famoso cantante es cañado del diputado socialista Maitteoli desaparecido».

UNA CARTERA PERDIDA

Valladolid.—En un departamento de uno de los trenes del Norte se ha encontrado una cartera que contenía cheques sobre Coruña por valor de 6.000 pesetas, una cédula a nombre de un caballero de nacionalidad americana y un talón de equipajes.

Ha quedado depositada en la Comisaría de Policía.

Del extranjero

FRANCIA Y EL VATICANO

Roma.—Esta mañana llegó al Vaticano Mons. Carrel, Nuncio apostólico en París, para informar al Pontífice sobre las relaciones con la Iglesia del nuevo Gabinete presidido por Herriot.

UN GRAVE ATENTADO

Londres.—En Terán (Persia), el consul americano, coronel mayor Pembrik y el ayudante que le acompañaba fueron agredidos por la muchedumbre. El consul resultó muerto y el ayudante fué conducido a un Hospital en lastimoso y grave estado.

La noticia, al ser conocida en América ha causado enorme indignación, temiéndose un conflicto.

Si es usted Industrial, Ingeniero o constructor

RECORTE ESTE CUPON y envíelo a

INGENIERIA Y CONSTRUCCION

Revista mensual, Astarto 4.003 Madrid, con una tarjeta indicando su nombre, calles y profesión, e inmediatamente recibirá un número de muestra gratuito, y tendrá ocasión de conocer esta magnífica publicación, la primera de España entre sus análogos.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN «LOGROÑO»

Esta casa fabrica las mejores prensas material para la elaboración de vino. Pídense catálogo gratis.

ZUAZO

eficaz en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y en la predisposición catarral.

Nuevo arrendatario

Reforma total de todos los servicios. Médico director: Dr. Elizaga, por oposición del Cuerpo de Baño.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1860

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Cajas de Ahorros, y realiza, en general todas las operaciones bancarias.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS (BURGOS) Sana Faator, 14 y 18

Esta Casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría de la Banca privada.

Cuentas corrientes de 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio según plazos. Compra y venta valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la póltza.

Ciños, cambio y descuentos de letras. Pago de cupones, préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

CORCHO HIJOS

Ingenieros constructores

TURBINAS hidráulicas para toda clase de sitios, especiales para molinos e instalaciones eléctricas

CALDERAS y maquinaria en general

Calificaciones por vapor, agua y aire caliente. Cuartos de baño

Aparatos de saneamientos. Materiales para minas y ferrocarriles

Representantes en Burgos y provincia

Centro de Representaciones

Escritorio, Espolón 32, bajo

Almacén y exposición, San Pablo 5

TELÉFONO, núm. 415

Fricción Céreo

cura reumatismo articular y toda clase de dolores. De venta en las farmacias de Llera, Viuda de Martínez, Amézaga y Cano y Barriocanal.

BOMBAS A MANO

BOMBAS A FUERZA MOTRIZ

BOMBAS DE TRASEGO

GRUPOS ELECTRO BOMBAS

MOTORES A GASOLINA

TUBERIAS - GRIFERIA

PIZZALA Y CHORY

Paseo del Prado, 28.—Madrid

Pídense catálogo ilustrado. Venta por mayor.

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.

(Succursal de Valladolid)

Alternadores :: dinamos :: motores motores Semi-Diesel y Diesel. Instalaciones eléctricas completas. Ofertas y presupuestos gratis

Lámparas Egmar, Nitra y Nitra Opalinas.

REPRESENTANTE

Julián Bernardo Santa Cruz

CID, 7 y 9.—TELÉFONO, 39.

Agricultores, Industriales,

Contra los perjuicios del estiaje podrá luchar instalando un motor Otto Deutz.

Diesel, semi Diesel, de gas pobre, de gasolina.

Pedid referencias de instalaciones funcionando, así como ofertas y presupuestos gratis a

Centro de Representaciones

ESPOLÓN, NÚMERO 32, BAJO

TELÉFONO 415

BALNEARIO DE SOLARES

NERVIOS, ESTOMAGO E INTENTINOS

Gran Hotel Restaurant primer orden

1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —

Consulta de 10 a 12. Gratia a los pobres.

Lain Calso, 18, 1.º

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

El aparato ACUSTICO ALEMÁN (DEUTSCHE AKUSTIK APPARAT) es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO reducir el oído del paciente, unimorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del INSTITUTO MODERNO UNICO representante general de las casas constructoras alemanas, acaba de regresar de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos. Gran potencia para TEATROS, CONFESION, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales efectuará ENSAYOS EXTRAORDINARIOS en BURGOS, solo el día 19 del actual en el HOTEL NORTE y LONDRES, de diez a una y de tres a siete. FOLLETOS GRATIS Los ULTIMOS modelos recibidos SUPERAN a cuanto se conoce. Casa en MADRID INSTITUTO MODERNO, plaza Príncipe Alfonso, 1.

Balneario de Valdelateja

Agua bicarbonatada, sódica azoada, termal.

Están indicadísima y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperclorhidria, heridas, inyecciones, etc., etc. Capilla y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Victoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez.

Grandes reformas. — Las habitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente. — Servicio de automóviles para el Balneario.

BALNEARIO DE CORCONTE

La mejor estación balnearia del mundo por la eficacia de sus aguas, únicas disolventes de los cálculos del riñón y de la vejiga. Hacen expulsar en todos los casos el ácido úrico y curan radicalmente los cólicos nefríticos. El clima es maravilloso para las personas débiles, pues respiran allí a pleno pulmón las nieblas yodadas del Cantábrico, tan sedantes y tónicas para los temperamentos nerviosos.

Gran Hotel moderno con lujosos salones, esmeradísimo servicio y cocina selecta.

TEMPORADA OFICIAL: DESDE EL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

PIDA USTED DETALLES A LA ADMINISTRACION CENTRAL: PASEO DE PEREDA, 36 SANTANDER

LOS MEJORES AUTOMOVILES EN SUS PRECIOS

«Packard» «Hudson» «Essex» «Chevrolet»

Desde 5.250 a 70.000 pesetas

OMNIBUS Y CAMIONETAS

Mercad, 12 JUAN MANRIQUE PURAS

HERNIA

DE TODAS CLASES en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, evenciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni vanidades. Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agnaticos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que entusiastamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es concebido en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honrada y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el jueves día 24 de julio, donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedistas que nadie conoce y nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que iniciación por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo en cambio ganar mucho, y tened muy presente que estará en BURGOS y en el hotel Universal, únicamente el jueves día 24 de julio.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Haro el día 22, en el hotel Adela, en Valladolid el día 25, en el hotel Imperial, en Medina de Campo el día 27, en el hotel La Castellana, y en Palencia el día 28, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa Torrent

Automóviles Citroën

La S. A. de Importación y Ventas, representante exclusiva de los famosos coches CITROËN, por cesión de S. E. C. R. E. A. de Madrid, para esta provincia, participa al público que dispone en su exposición del Garage Castilla, de Valladolid, de todos los modelos de coches de dicha marca de 10 y 5 HP.

A la vez participa el precio actual de los mismos, salvo variación de fábrica para coches completos y en orden de marcha, puestos en esta provincia

NUEVOS PRECIOS EN BAJA

- 5 CV. torpedo 2 asientos; ptas. 5.500.
5 CV. torpedo 3 asientos; ptas. 6.000.
5 CV. cabriolet 2 asientos; ptas. 6.500.
10 CV. torpedo 4,5 asientos serie lujo; ptas. 8.800.
10 CV. torpedo 4,5 asientos especial lujo; ptas. 9.400.
10 CV. conducción interior 4 asientos; ptas. 11.250.
10 CV. landulet gran lujo; ptas. 12.750.
10 CV. landulet tipo taxi; ptas. 12.750.

GRANDES FACILIDADES PARA PAGO A PLAZOS

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Garage Castilla

G. mazo, 22 y Colmenares, 5.—Teléfono 550 VALLADOLID



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores corcos de gran porte:

- 26 de junio, vapor GOTHA Pesetas 462'80.
2 de julio, vapor SIERRA CORDOBA Pesetas 482'80.
17 de julio, vapor WESER. Pesetas 472'80.
7 de agosto, vapor SIERRA NEVADA. Pesetas 472'80.
14 de agosto, vapor KOELN. Pesetas 462'80.

Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera y tercera clase. Los demás, únicamente de Intermedia y tercera.

Clase Intermedia.—Esta clase está situada en el centro del barco, reanlando por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Las comidas son abundantes y muy variadas.

Tercera clase.—Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Piezas disponibles en camarotes cerrados.—Diez en cada vapor. Para más detalles informa el agente general para España de la Compañía.

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, García Olloqui, 2.—Vilagarcía, Marina, 14

VIDRIERA INTERNACIONAL

(SOCIEDAD EN COMANADITA)

Zubieta 7 : : : : San Sebastián

Vidrio plano, sencillo, semi-doble, doble y triple. Vidrio Catedral, impreso, estrado, armado. B. llozas extra blancas. Lunas de primera de 3/3, 1/2 y 6/8 m/m. para escaparates, espejos, muebles, etc.

Entregas inmediatas.

Precios sin competencia.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Único eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y CÓLICOS NEFRÍTICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telégrafo Giro Postal.—Garage.—Tennis



Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente. Grabador y Óptico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza, dé su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

Espolón, números 8 y 10

LARA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS CAMAS DE TODOS LOS ESTILOS ISLA, 13 y 15.—BURGOS

LA EXPOSICION

GRANBAZAR DE CALZADO

DE

EMILIANO DOMINGO.

Calle del Mercado, núm. 10

Gran sortido en todas clases y sección económica a precios de fábrica Representante exclusivo de las mejores fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón, en gran escala

PRIVILEGIADO

Rufino S. Gonzalo

MUERTO DEL REY, 2, 4 y 5.—BURGOS

Agricultores!

Ahorrad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

BALNEARIO DE CUCHO

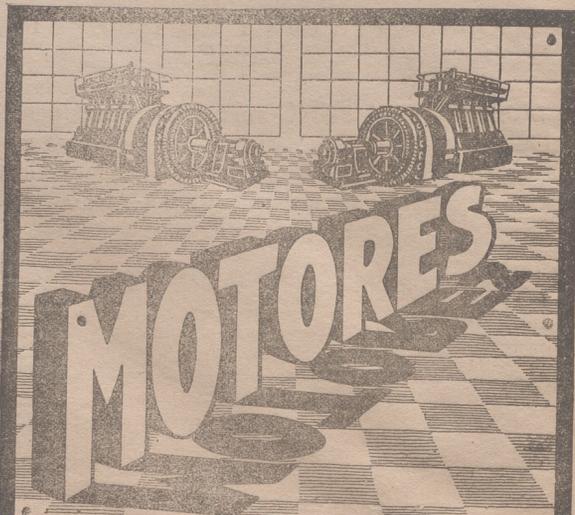
Agua sulfurada cálcica, sulfhídrica, nitrogenada muy radioactiva, ricas en coloides

Curan todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos, herpetismo, linfatismo, escrofulismo, forunculosis, artritis. Son utilísimas en las del aparato respiratorio, gargarías, nariz, bronquitis, catarros crónicos.

Sus lodos mineralo-medicinales, son la mejor pomada contra las dermatosis sarna, picores, sarpullidos, etc.

Comparte instalación de baños, duchas, inyecciones y pulverizaciones. Médico director: Dr. D. Dionisio García Tapia, de Madrid. Consulta diaria, gargarías, nariz y oídos, en el Balneario.

Exteno parque, aire puro y alimentación sana. A 16 kilómetros de Miranda de Ebro, de donde todos los días sale a las 6 de la tarde el automóvil correo que tarda 30 minutos en llegar.



MOTORES

Consultad al AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS» de petróleo bruto antes de comprar ningún otro. Los SEMI-DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina. No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura. TOMAS OREJON Calle de Madrid 9. Burgos Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR». Montaje de Centrales eléctricas molinos, etc. Proyectos y presupuestos gratis

SOLUCION BENEDICTO TIICOL "S" HEROINA ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS. Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada. Venta Farmacias. DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Recuerde V.! que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS son antiguas que aun se curan tratando desde parte de las comidas el DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías.

CALLOS: Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO No falla en un sólo caso. Pregunte á cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Depósito en Burgos: Amésaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez Plaza Mayor 45.

NÚM. 12 «El corazón de la mujer ante las tres grandes crisis y reacciones de las misiones modernas» Conferencia pronunciada por el Padre José Zameza, S. J., en el teatro del Príncipe, de San Sebastián, el día 5 de junio de 1924 durante una de las sesiones de la Gran Semana Misionera, celebrada en aquella capital. Apoyándola en este enrejado, invierte una olla igual a la primera para que se conserve el vapor del agua. Hecho esto, el mago ve de cuando en cuando si las víctimas han muerto o viven. Si no mueren, la guerra se declara y en caso contrario no hay que diferirla. Nuestro Pablito había sido uno de los elegidos para esta inmolación, pero en vez de ser víctima de la cruel superstición de sus semejantes, gracias a unas hermanas se estaba preparando para ser ministro del santuario y salvador de los negros. Desde las casas-cunas hasta los grandes centros de cultura superior

que se estilaban en las ricas y opulentas ciudades de China, Japón y la India, todo queda abierto a la acción de la religiosa europea. Inverosímil nos parecería su inmensa aceptación si no nos constase aun por testimonios de los mismos paganos y protestantes. Si las religiosas pudiesen, disponer de las cantidades fabulosas de que gozan las maestras protestantes, nuestro triunfo sería rapidísimo y extenso. Otra labor no menos benemérita de las religiosas es el ambiente que como en Madagascar, Uganda, China, Indochina y la India forman entre las mujeres y las familias neófitas y se ve que cuando llega el caso de una vocación eclesiástica aun los cristianos más fervorosos sienten mucho el entregar un hijo de valer para el sacerdocio. Pero la presencia de esas vírgenes, para ellos admirables, la gran dignidad que en sus personas denotan, ese aire o mejor aroma de algo divino que por su serena virginidad trasciende a toda su vida y el respeto y miramiento de que son objeto de parte de los misioneros y aun de los oficiales europeos, van sin sentir cambiando en favor del celibato católico el criterio de aquellas cabezas que no acaban aún de des hacerse del todo de los prejuicios antiguos y del medio ambiente en que viven, rodeados de un grosero paganismo sin ideal religioso ninguno. Increíble parece la influencia que a la larga ejerce en ese sentido en el criterio y ambiente de las familias cristianas el trato continuo de las religiosas y de las vírgenes consagradas a las que se habían a considerar como a seres de otro mundo superior al suyo, en que se agitan todas las bajezas paganas. Así se ha logrado en gran parte ir desterrando poco a poco la oposición invencible que había en muchos sitios para que los padres dedicasen sus hijos al estado sacerdotal; dificultad por otra parte que se tenía que solucionar de raíz si se querían consolidar sobre firmísimas bases las misiones. Todos conocemos el nombre de la V. M. Javouney, mujer extraordinaria, de raza de conquistadoras. Tan en el alma llevó siempre aquella varonil dama las dos ideas de la formación cristiana del niño y del valor intrínseco del clero indígena, que pocos años después, (1824) de que sus religiosas arribaron a Africa, no parecía tener más obsesión que la de juntar niños negros de buen carácter, habilidad e ingenio, que pudieran llegar a ser sacerdotes. Otras religiosas le emularon en estos

ni tendrí arival es en el influjo y ascendente que posee para dignificar con su trato, ejemplo y virtudes a la mujer pagana. Nolemos que entre los mahometanos y no pocos en dios solo la mujer puede acercarse libremente a la mujer. Por otra parte su mismo aislamiento hace que una visita de la religiosa católica dada la amabilidad, cultura y virtud de esta, es para las pobres reclusas un dulce alivio y un consuelo tan grande, que gozan estas mucho en detenerlas todo lo posible a su lado y en oír de sus labios explicaciones de religión; su confianza en la religiosa es ilimitada. Por otra parte la misma mujer mahometana e india, sobre todo la de las clases superiores, por el intercambio mundial de costumbres modernas y cierta indiferencia religiosa de sus europeizados maridos, tienen también ella a europeizarse. Solo así se explica lo que nos cuentan «Les Missions des Augustins de la Assomption». Aún no hace muchos años dos diputados mahometanos del Parlamento persa, discutían con acaloramiento sobre si las mujeres tenían alma o no. Erán las primeras corrientes de feminismo que entraban en Persia. El presidente viendo el sesgo de la discusión mandó retirar los tinteros, pues presagiaba que bien pronto desencadenaría un huracán de pasiones; unos los menos, estaban a favor de Handji Vekil Effendi, el feminista; otros por Hodja Abdalrah Zarch Ibrahim, que juraba sobre el Corán que nunca habían tenido las mujeres alma. No era esta solo una opinión persa, En Turquía por mucho tiempo se había dudado de lo mismo y este criterio no desapareció del todo hasta la venida de la Constitución. Todo el mundo sabe que de suyo las mujeres durante el antiguo régimen debían quedar en sus casas en el Harémlik. Ni la escuela ni la mezquita, eran para las muñecas del Señor, como ellas mismas llaman a sus maridos. Pero el tiempo ha hecho una de las suyas. Muchos jóvenes turcos ricos y de posición, después de haber vivido en el centro de Europa, han vuelto casados fuera de su país, y con esta ocasión las auras europeas han acariciado los cerebros otomanos. Además, las escuelas extranjeras, en las que todos los cristianos que lo desean, pueden estudiar a su gusto, han acabado por dar a los jóvenes turcos, la idea de instruirse